



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	Oficina de la Titular
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	Circular 47/2022

Morelia, Michoacán a 20 de septiembre de 2022

**URGENTE**

**CC. TRABAJADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, ESPECIAL, EXTRAESCOLAR, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSTGRADO. PRESENTES.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de la fracción XIV del artículo 114, y en alcance a la circular 46/2022 emitida el día de ayer se informa que tomando en cuenta el posible riesgo de réplicas del sismo del 19 de septiembre, con epicentro en Michoacán, así como las fuertes lluvias en la zona costera este martes 20 de septiembre de 2022 se suspenden de manera preventiva actividades escolares presenciales en los planteles de todos los tipos y niveles educativos públicos y privados del municipio de Lázaro Cárdenas, adicionalmente a los municipios de Aguililla, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Buenavista, Chinicuilá, Coahuayana, Coalcomán, Tepalcatepec y Tumbiscatío informados ayer.

Asimismo, se instruye a las y los directivos de los planteles en todos su tipos y niveles educativos en la totalidad del Estado, para que registren posibles daños en escuelas desde la siguiente liga:

**<https://bit.ly/3UqSEpU>**

Distribúyase la presente para los efectos procedentes. Cúmplase por las autoridades escolares de todos los tipos, niveles y modalidades de educación pública y privada, respetando la autonomía de las instituciones con dicha característica. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.

**ATENTAMENTE**

**DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



Gobierno  
de Michoacán  
HONESTIDAD Y TRABAJO